



EL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

BARRIO PARIS-BELLO

Calle 26 A # 58 DD 06, Barrio Nuevo, Bello

Correo electrónico: j02cmpccbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE SABER:

Que dentro del proceso ejecutivo con radicado 05088 41 89 002 **2021-00037** 00 instaurado por **Juan Carlos Roldán Sossa** con C.C. 15.506.586 contra **Gloria Amparo Zapata Muñoz** con C.C. 43.430.821, por auto del 17 de noviembre de 2023, se dispuso señalar como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate el **14 de diciembre de 2023 a las 10:00 am**, sobre un derecho del 10% que tiene la demandada sobre el bien inmueble, determinado así:

El derecho sobre el bien a rematar, corresponde a una parte indivisa del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-5068716 el cual se encuentra ubicado **Calle 52 # 54 – 49 de Bello**.

De acuerdo con ficha catastral el inmueble es un predio que amenaza ruina, pero corresponder a un lote de 128 metros cuadrados, cuyas medidas y características aparecen en el dictamen pericial que aparece en el expediente.

Los interesados puedan inspeccionar el bien a ofertar, para tal efecto, podrán establecer comunicación con el secuestro Gerencia y Servir S.a. al teléfono **311-380-74-93**

El derecho representado en un **10%** tiene un avalúo de **\$31.860.900**. De manera que quien quiera formar parte de esa comunidad de dueños, podrá ofertar por la adjudicación una postura que cubran como mínimo el (70%) del avalúo total, es decir, que las ofertas que se presentan deben ser realizadas a partir de **\$22.302.630**; para que la postura pueda ser considerada por el Despacho, deberá consignarse previamente el 40% del avalúo del derecho, la cual

corresponde a la suma **\$12.744.360**, conforme al artículo 448 del C. G.del P. en la cuenta judicial del Banco Agrario de Colombia No.050882051002.

En la fecha y hora indiciada, durante **una (1) hora**, se recibirán las posturas que deberán ser enviadas al correo electrónico institucional del Despacho 02cmpccbello@cendoj.ramajudicial.gov.co, debiendo colocar en el asunto "*oferta remate 2021-0037*". Siendo las **11:00 a.m.**, el Despacho precluirá la oportunidad para presentar las ofertas y comenzará a abrir las ofertas escritas para calificarlas y definir a quien se le hace la adjudicación.

Durante los cinco (5) días anteriores a la fecha señalada, los interesados también podrán presentar ofertas escritas al correo electrónico del Despacho, en donde igualmente debe colocarse en el asunto "*oferta remate 2021-0037*". Las remitidas con una antelación superior a la indicada, no serán consideradas.

A las 10:00 a.m. del día señalado, cuando se instale la audiencia, se anunciará a los presentes el número de ofertas recibidas con anterioridad, con indicación de su orden de presentación, y se exhortará a los demás para que se sirvan presentar sus ofertas hasta las 11:00 a.m.

En el correo electrónico que se envíe para hacer las posturas, deberán hacer referencia al proceso, colocando el nombre completo y número de cédula de la persona que envía la oferta en documento adjunto.

El documento que se adjunte, debe ser anexado un solo archivo en formato PDF protegido con contraseña, esa carta o memorial, debe hacer referencia al proceso, colocando el valor de la oferta, el comprobante de la consignación para que se admita la postura y debe ser suscrita por el interesado con su nombre completo e identificación. La contraseña del documento será suministrada por el interesado en la audiencia para garantizar que no haya conocimiento previo.

Los interesados, sólo pueden presentar una sola oferta, la cual es irrevocable. De presentarse varias por parte de una misma persona, sólo se tendrá en cuenta la que primero haya sido presentada. En caso de empate en la mejor oferta, se decidirá por la **primera** que se haya realizado.

A fin de que los interesados en la diligencia de remate, pueda conocer de las actuaciones y verificar los datos necesarios para hacer sus posturas, el Despacho deja a su disposición un vínculo electrónico para su consulta. Para acceder

el hipervínculo el interesado deberá ingresar el sistema de consulta de procesos TYBA, ingresan el radicado del proceso y allí descarga el auto que se adjunta a la actuación de fija fecha remate, para que pueda acceder al contenido de las piezas procesales. Página web para consulta, [portal web 2023 - Rama Judicial](#)

En el evento que aparezca que se trate de un canal no seguro, los interesados deberán dar clic en continuar para acceder, debido que se trata de la plataforma dispuesta para la Rama Judicial. Si el acceso se hace imposible, deberá comunicársele a la secretaria para que remita archivos al correo electrónico del interesado.

Librado en Bello, el 17 de noviembre de 2023. Suscribe aviso, el suscrito juez.

Firmado Por:
Rafael Ricardo Echeverri Estrada
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 002 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e30f0285f00281ca4c40cad615daa0e984796608233648bae4ad54d9533dc03c**

Documento generado en 17/11/2023 03:40:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>